ANEXO Nº 2 DEL ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARIA EDUCACIÓN Y CULTURA
JEFE DIRECTO DEL AREA:	ALBERTO MARIO CUAN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	"DOTACIÓN DE UNIFORMES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y VESTUARIOS O INDUMENTARIOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO, FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA".
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS ($32.574.436,03) M/CTE
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

	• Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Distrital de Riohacha, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector para contratar el "DOTACIÓN DE UNIFORMES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y VESTUARIOS O INDUMENTARIOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO, FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA" del Distrito de Riohacha, en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En desarrollo de lo señalado en la norma descrita, cuando define que La Entidad Estatal contratante debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, la Alcaldía Distrital de Riohacha ha elaborado el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto mismo del proceso contractual, sus requisitos técnicos, jurídicos, financieros, económicos, identificar los riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto sectorial en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizarse este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la organización de cooperación y desarrollo económico (OCDE) le ha formulado al gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia de la contratación pública.

La Alcaldía Distrital de Riohacha, tiene como Misión mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y la atención al visitante, promoviendo inversiones estratégicas y generando la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local: en lo ambiental, económico, social e institucional con enfoque de derechos, diferencial y territorial; en garantía de salvaguardar la riqueza ecológica, cultural y turística, sin ningún tipo de exclusión, para así garantizar el disfrute de nuestro territorio, ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes como ciudadanos a través de sus Secretarías.

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

El Distrito de Riohacha ha elaborado el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto mismo del proceso contractual, las condiciones de oferta y demanda, los costes del servicio, los riesgos asociados y en general como su nombre lo índice el conocimiento del sector.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

ANALISIS ECONOMICO.

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios

financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.**
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector **industrial** se encuentra relacionada **actividades relacionadas con la fabricación o confección de bienes tangibles.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia.

Esta clase incluye:

- Uniformes deportivos (camisetas, sudaderas, pantalonetas)
- Vestuario artístico o cultural (trajes típicos, camisas, polleras, calzado de baile)
- Implementos deportivos (balones, petos, mallas, conos, etc.)

Clasificación económica:
Sector **industrial de transformación**, específicamente en las subcategorías de:

- Industria textil y confección
- Industria del calzado y marroquinería
- Manufactura de artículos deportivos

<u>Aspectos Regulatorio del Objeto del Contrato</u>

Analizando el objeto del presente proceso de selección el cual consiste en el objeto a contratar "DOTACIÓN DE UNIFORMES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y VESTUARIOS O INDUMENTARIOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO DEPORTIVO, FOLCLORICO Y CULTURAL DEL

MAGISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA". Se tiene que el mismo es legalmente viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito.

La normatividad que regula la naturaleza y el objeto del presente proceso de contratación, al cual hace parte este estudio del Sector, es la Siguiente:

- **Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015**: régimen general de contratación estatal.
- **Ley 91 de 1989** y **Decreto 1567 de 1998**: programa de bienestar docente.
- **Ley 115 de 1994**: soporte al fomento de actividades culturales y deportivas en la educación.
- **Manual de Contratación y Plan Anual de Adquisiciones del Distrito**.

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritos como proveedores en el SECOP II.

Aspectos Económicos

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2024ᵖ

ɪráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
'otal nacional
ulio 2024ᵖ / julio 2023



uente: DANE, EMS.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024ᵖʳ-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ANALISIS TECNICO.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento "ESTUDIOS PREVIOS" que forma parte del presente proceso de selección.

Así mismo, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Las Especificaciones Técnicas son las siguientes:

SUMINISTRO UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**Especificaciones**	**UNIDAD**	**Cantidad**
1,1	Uniforme deportivo de Futbol	Compuesto por Camisa, pantalonetas, Medias de Algodón, Tallas desde la S Hasta XXL. Camiseta sublimada full color cuello redondo, o v con mangas en tela kiana estampado en el pecho de la administración Distrital de Riohacha y en la parte de atrás la disciplina y el número de la camiseta, Pantaloneta sublimada full color en tela kiana enresortada, con suspensorio, cordón y Medias en poliéster (Tallas variadas, cualquier diseño previa aprobación del cliente)	UND	36

1,2	Uniforme deportivo de Futbol Sala	Compuesto por Camisa, pantalonetas, Medias de Algodón, Tallas desde la S Hasta XXL. Camiseta sublimada full color cuello redondo, o v con mangas en tela kiana estampado en el pecho de la administración Distrital de Riohacha y en la parte de atrás la disciplina y el número de la camiseta, Pantaloneta sublimada full color en tela kiana enresortada, con suspensorio, cordón y Medias en poliéster (Tallas variadas, cualquier diseño previa aprobación del cliente)	UND	20
1,3	Uniforme deportivo de Voleibol	Compuesto por Camisa, pantalonetas, Medias de Algodón, Tallas desde la S Hasta XXL. Camiseta sublimada full color cuello redondo, o v con mangas en tela kiana estampado en el pecho de la administración Distrital de Riohacha y en la parte de atrás la disciplina y el número de la camiseta, Pantaloneta sublimada full color en tela kiana enresortada, con suspensorio, cordón y Medias en poliéster (Tallas variadas, cualquier diseño previa aprobación del cliente)	UND	24
1,4	Uniforme deportivo de Basquet	Compuesto por Camisa, pantalonetas, Medias de Algodón, Tallas desde la S Hasta XXL. Camiseta sublimada full color cuello redondo, o v con mangas en tela kiana estampado en el pecho de la administración Distrital de Riohacha y en la parte de atrás la disciplina y el número de la camiseta, Pantaloneta sublimada full color en tela kiana enresortada, con suspensorio, cordón y Medias en poliéster (Tallas variadas, cualquier diseño previa aprobación del cliente)	UND	20
1,5	Balón Futbol	Balón de futbol profesional Nro 5	UND	2
1,6	Balon Futbol Sala	Balón de futbol sala profesional Nro 3	UND	2
1,7	Voleibol	Balón de Voleibol Numero 5	UND	2
1,8	Basquet	Balón de Basquet Numero 6	UND	2
1,9	Uniforme de Presentación	Compuesto por Camisa tipo polo en Algodón y Bermuda de tela Drill color Caqui. Tallas Variadas desde la talla S hasta la XXL	UND	59
	SUBTOTAL A			

2. SUMINISTRO DE VESTUARIO FOLCLORICO Y CULTURAL PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS A PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	Cantidad
2,1	Vestuario Danza	Faldas con vuelos y debe llevar 12 metro de tela chifón Encaje de 4 centímetros para adornar la blusa y la falda Blusa ruchada y con arandelas y encajes Con tocado y zapatillas doradas. Tela de chifon estampada o lisa a convenir	UND	6
2,2	Vestuario Música	Conjunto para hombre de vestir elegante con un pantalón largo y camisa en tela de Lino Conjunto para dama compuesto por pantalón, chaqueta en tela de y una blusa básica en tela de Drill Stress	UND	3
2,3	Vesturario Teatro	El tipo de vestuario depende de la obra teatral a desarrollar por el equipo ganador en fase distrital se recomienda que las telas sean tipo seda, popelina stress, ya sea lisas o estampadas.	UND	3
2,4	Vestuario Oralidad	Mantas con bordado o un tapizado de follaje hasta 4 metros de telas de seda	UND	1
2,5	Vestuario Pintura	conjunto entero en dril y popelina , pantalón de vestir tela dril una camisa con cuello o popelina	UND	1

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el pasado reciente no se encuentran adquisiciones cuyo objeto se relacione con el objeto a contratar en el presente proceso.

N°	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO	CUANTÍA

1	CMC-SGR-012-2025	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS LOGISTICO (VESTIDOS Y MUSICA) PARA LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN QUINCUAGÉSIMA OCTAVA (58) VERSION DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA	$ **69.005.000**
2	CMC -SGR- 047-2023	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMNISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	$ 15.410.500

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades, las cuales ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas, es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización. 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí. 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD
900776265	LABORATORIOS LUAR S.A.S
9009233784	ASODANYLOR
36173078	ESCOBAR TELLO SONIA ELVIRA
9013966236	3E EVENTOS SAS
88260982	AA MODA CORPORATIVA
57291828	servicios y suministros j&mc
901377278	TEJIDOS Y BORDADOS DE LA GUAJIRA S.A.S.

4. FUENTES DE INFORMACION

Este valor incluye IVA (si aplica), costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

Precio de referencia establecido el Promedio entre las cotizaciones para ello el comité económico realizó las siguientes proyecciones que cuenta con la siguiente información:

- MENOR VALOR: unitario entre los precios cotizados.
- PROMEDIO: determinado entre los precios cotizados.
- VALOR UNITARIO: Determinado del menor valor cotizado.
- PRECIO DE REFERENCIA: Precio Unitario que este Comité Económico.
-

1. FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
www.fasecolda.com

ALBERTO MARIO CUAN
Secretario de Educación y Cultura